

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 21 de diciembre de 1990 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Néstor Franco, mediante resolución N°-91-6-1-1- de 25 FEB 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el N° 141 el 11 de marzo de 1991.

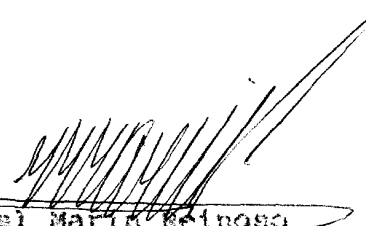
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gabriel Sonilla Lam, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/566'566.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/600'600.000,00.

4. INSERCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos \$/566'566.000,00.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reformó el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es el de SEISCIENTOS SILLONES DE DUCENAS,00/100 (\$/600'000.000,00), dividido en seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil ducenas,00/100 (\$/1.000,00) cada una.

Machala, 18 MAR


Manuel María Reinoso

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MACHALA

23903